

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del tirador contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local po nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 25 DE MAYO DE 1876.

Número 2.445.

SECCION DE RECLAMOS.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

- Mallorca.
- Santander.
- Planeta-vapor.
- Madrid ortomatas.
- Grillos superiores.
- Ala-manitas.
- Bolsas de viaje.
- Sacos de noche.
- Carnonola.
- Tijeras.
- Guillen Lopez.
- Hernandez, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

- Cuchetas.
- Cuchillos.
- Tenchos.
- Cucharones.
- Navajas.
- Carta-plumas.
- Lancetas.
- Pinces.
- Pinzas.
- Anteos.
- Anteos.
- Anteos.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Guillames.
- Tenazas.
- Alicates.
- Corta-frios.
- Martillos.
- Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

- Hojalatas dulces (A. IC).
- » CA CD (marca.)
- Grifos metal todos números.
- Estano superior. Bandera y Cordero.
- Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
- Cobre en planchas, varios gruesos.
- Laton en planchas, varios números.
- Diamantes superiores para cortar cristales.
- Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

- De un cuerpo.
- De canónigo ó camaras.
- De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
- Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

- Pernios de todos tamaños.
- Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
- Pasadores de raballo, desde 4 pulgada hasta 60.
- Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallébas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Albarada en la sesion celebrada en el Congreso el dia 18 de Mayo de 1876.

(CONTINUACION.)

Un gobernante esclarecido que forma digno parangon con algunos ministros de Carlos III, el marqués de Pombal, o pone audaz una protesta contra lo que el viejo absolutismo tenia de más esencial; aquellas tendencias, sin embargo, son más tarde sofocadas por la reaccion, y por último viene la resurreccion constitucional como aparece entre nosotros. La dinastía se divide tambien como en España; una rama se pone al lado de la libertad constitucional, y otra del lado de la tradicion. La aristocracia portuguesa de provincias se va con los defensores de lo pasado, y en las provincias del Norte existen tendencias parecidas á las de nuestras provincias vascas. Consipiraciones, pronunciamientos militares, influencias de las camarillas, partidos desorganizados, todo se parece á lo que ha habido en España. ¿Y cuando comienza para Portugal una nueva era? ¿Disfruta la paz y la libertad de que hoy goza como consecuencia de aquella política representada por el conde de Tomar, tan resistente que hasta en Inglaterra se llegó á tratar si debía impedirse que esa política se desarrollara en Portugal? No; su bienestar arranca desde el momento en que reformando la Carta otorgada por medio del acta adicional de 1850, se consignan las bases del sistema constitucional.

El constitucionalismo sincero de que tantas pruebas dieron tres reyes, doña Maria de la Gloria, don Pedro V y don Luis, convenció á ese pueblo de que no habria obstáculo en el desarrollo de sus aspiraciones legítimas. Entónces se dió el espectáculo de que el rey fuese una vez al año á saludar en su propia casa al jefe del partido progresista; entónces los conservadores veian al lado del rey á las personas más importantes del partido caído, y no temian ser arrojados del poder; el himno de la Carta se oia allí constantemente, y no como el himno de Riego entre nosotros, que sólo aparece cuando ciertas situaciones dominan, porque el pueblo portugués se entrega al júbilo en los dias que le recuerdan la entrada del ejército liberal en Lisboa.

No hay allí una aristocracia que, enamorada de los tipos que le dan las novelas francesas, y creyendo en la existen-

cia de una raza más delicada, de más exquisitos sentimientos y de más artísticas aspiraciones que los demás, quiera imitarla en todo aquello que es lícito, en todo aquello que pudiéramos llamar encanto de la vida social, y hasta en sus tendencias políticas, sin hacerse cargo de la gran responsabilidad que semejante aristocracia ha tenido en todas las catástrofes acontecidas en Francia desde 1789 hasta nuestros dias.

Y no se crea que yo experimento un sentimiento mezquino, un sentimiento de animadversion contra la aristocracia de ningun país, y menos contra la aristocracia española.

Yo, señores, no paso jamás por delante de esos palacios en cuyos frontispicios se ven las armas de piedra que recuerdan los grandes hechos de nuestros antepasados sin admiracion y sin respeto.

Yo creo que cuando las generaciones venideras comparen el antiguo Madrid con su estrecha Puerta del Sol y la Mariblanca, con el Madrid de esas grandes barricadas que se levantan detrás de las alturas de la Puerta de Alcalá; cuando comparen los viajes antiguos del coche de colleras con los viajes por los caminos de hierro; cuando tengan delante de si los nombres de títulos ganados en estos tiempos por grandes servicios á la industria y á las artes, se persuadirán que se hallen delante de una verdadera aristocracia; pero lo que yo deploro es que haya clases en España constantemente refractarias á las tendencias de los Estados modernos; y por eso, cuando veo en este sitio al marqués de Sardoal y al duque de Veragua, cuando miro entre nosotros á hombres de alta posicion social, siento cierto consuelo, porque creo que la libertad necesita de un gran lastre social.

Pero si ha de haber partidos que puedan turnar en el poder, es preciso que vosotros marcheis sin temor hácia adelante; es preciso que despleguéis las velas y las dejéis henchir con el viento de la libertad, caminando si con la sonda en la mano para evita los escollos, pero sin hacer paradas sistemáticas, porque los buques parados, más tarde ó más temprano se pierden por el huracan devastador de las revoluciones.

El mejor termómetro para conocer la civilizacion de un pueblo está en saber los grados de libertad que dan los partidos conservadores, y la importancia que conceden al órden los partidos liberales.

Yo me he admirado al oír decir que era más conveniente para el interés público que estuvieran aquí sentadas ciertas individualidades representando una separacion mas marcada entre la izquierda y la derecha. Esa debe ser una aspiracion de los revolucionarios, no de los conservadores, los cuales deben desear que el lazo que separe á los partidos sea casi imperceptible para hacer posible el turno en el poder.

Cinco veces se han suspendido en España las garantías constitucionales. El ministerio del año 23, que el pueblo llamaba «de los siete patriotas», y los partidarios de Fernando VII «de los siete niños de Ecija», rechazó entonces una ley de facultades extraordinarias que le ofrecia la Asamblea, porque no queria dar demasiadas facultades á los delegados de la autoridad, á los jefes políticos de las provincias. En el año 36 se suspendieron las garantías, y las Cortes que estaban abiertas permanecieron al lado del gobierno como una especie de censor. En el año 55 se suspendieron tambien, pero coartando las facultades del gobierno de manera que no pudiese ser trasladado ningun español fuera de la Peninsula, y se concedieron por inspiracion del Sr. Sagasta, sólo al gabinete del duque de la Victoria; inspiracion que si hubieran tenido despues los amigos del duque de Tetuan, habria evitado muchos males al país.

Hay una resistencia legal que es una triste excepcion en los partidos conservadores de España: la del año 48. Todos sabéis cuál era la situacion de Europa entónces. Francia acababa de derribar un trono que por espacio de diez y ocho años habia dado paz y tranquilidad á aquel pueblo. Causas locales, las envidias de los soberanos habian roto aquella coalicion que con el Pontífice Pío IX á la cabeza parecia que iba á dar la libertad á Italia. Italia era un hogar revolucionario; Pío IX salia de Roma y entraba en ella Mazzini; Sicilia se levantaba contra los Borbones; Francisco José abdicaba; Lamartine decia que la libertad se extendia desde el Danubio hasta el Tiber. En aquellos momentos era imposible que España se viera libre por el Pirineo del aliento abrasador de la Europa en combustion; se levantaban partidas carlistas y Cabrera pasaba la frontera; habia sublevaciones militares en varias provincias; y en vano Olózaga pedia que se le diera el poder creyendo que una transaccion podia evitar mayores males.

El gobierno presentó la suspension de garantías, que le fué acordada despues de una discusion en que tomó parte la minoría progresista. Narvaez triunfó, pero vino al año siguiente á depositar en las Córtes sus facultades extraordinarias, manifestando deseos de resucitar la libertad constitucional. ¿Y qué sucedió? Lo que ha sucedido siempre en España hasta cierta época; que toda victoria del órden era un triunfo para la reaccion. Narvaez no pudo sostenerse en el poder, y apareció el ministerio Relámpago.

Vino despues el ministerio del señor Bravo Murillo, y los hombres del partido conservador, muchos de los cuales, como el Sr. Moyano y el Sr. Alvarez, están en esta Cámara, formaron un comité conservador con el duque de Valencia y el conde de Lucena á la cabeza y cuando se presentó la reforma del señor Bravo Murillo, aquel comité publicó un manifiesto diciendo que la reforma

era un atentado, y que la Constitucion del 45 tenia la elasticidad necesaria para amparar á los poderes públicos en todos los cataclismos que pudieran sobrevvenir.

Pues bien, señores; despues de la revolucion de 1854, en que brilló por algun tiempo la libertad antes oscurecida, volvimos al periodo de las ideas conservadoras. Diferencias nunca bastante lloradas, separaciones de partidos que de otro modo distinto de como se trataban debieron tratarse, trajeron los tristísimos sucesos del 3 de enero y de 22 de junio de 1866; el ministerio presidido por el duque de Tetuan trajo á las Córtes un proyecto de suspension de garantías: todos recordais la situacion de la política en aquella época, y hasta qué punto estaban dominados por ideas y pensamientos conservadores, así los vencedores como los vencidos: pues bien, señores, la voz más elocuente que se levantó en este sitio á combatir no solo aquella suspension, sino toda suspension de garantías constitucionales, sosteniendo que con la suspension de garantías no habia Constitucion posible, fué la de mi amigo el Sr. Candau, individuo de la actual comision constitucional, que se levantó airado contra una suspension pedida por el duque de Tetuan que tantas pruebas de generosidad en la represion habia dado ya en 1856; y el mismo señor Candau es el que viene concediendo ahora esa facultad á todos los gobiernos que puedan venir, así sean presididos por el Sr. Pidal, como por alguno de esos que despues de arrojar las armas y de prestar un juramento, vienen á ser una esperanza para ideas reaccionarias en lo porvenir.

Y cuenta que no digo esto en són de censura; sino por ver si puedo convencer á la mayoría de lo peligroso que es este artículo y evitar que llegue á dar un voto que yo estoy seguro que le repugna, y al que sólo se ve arrastrada por un deber de disciplina.

Pero continúo mi historia. Despues del señor Candau, una de las personas más elocuentes que están hoy al lado del gobierno, se levantó y dijo, en nombre de la disidencia capitaneada por el señor Rios Rosas, que daria al gobierno las facultades extraordinarias que pedia; que hacia votos al cielo por que las consecuencias fueran provechosas para la patria, pero sin contraer responsabilidad alguna en la aprobacion de la medida.

¿Qué ha sucedido aquí para que todos los individuos de aquella fraccion, protesta constante contra la más leve desviacion de las prácticas parlamentarias, se presten á votar este artículo? ¿Son por ventura las enseñanzas revolucionarias?

(Se continuará.)

PÁGINAS.

PÁGINAS.

Al soldado español	105
¡Paz!	106
La Paz	106
Soneto	107
Soneto	108
A S. A. R. la Srma. Sra. Princesa de Asturias.	109
La Paz.	110
La Paz, Melodías.	111
Victoria por D. Alfonso.	113
A S. M. El Rey.	115
Al ejército triunfante.	117
A la entrada triunfal en Madrid.	118
A la paz: Himno.	120
A la Patria.	122
Al ejército español.	123
La Paz.	124
Al ejército.	125
A las madrileñas.	126
La Paz.	127
El triunfo de la idea.	129
La última batalla.	138
Ramo de Olivo.	143
A la Paz.	147
¡Victoria!	150
A Alicante con motivo de la Paz.	151
A España con motivo de la paz.	153
El Iris de paz.	154
A España.	165

A S. M. el rey D. Alfonso XII.	47
Guerra y paz.	48
A la patria.	48
Cuadros populares.	53
A España, con motivo de la entrada en Madrid del ejército pacificador.	61
A la paz.	62
La paz por la victoria.	63
Viva Alfonso XII.	67
A la paz de la patria.	69
A S. M. el rey D. Alfonso XII.	73
Al rey y al ejército del Norte.	75
Al soldado español.	76
A España.	77
La paz.	78
A la paz.	81
Al ejército.	82
¡Viva el rey!	83
A la paz.	84
A la paz.	85
A S. M. el rey al regresar al frente del ejército pacificador.	86
Al pacificador de España.	87
A S. M. el rey.	90
A la paz de 1876.	94
A la paz.	96
A D. Alfonso XII.	99
A D. Alfonso XII.	100
La voz del porvenir.	101

LA REDACCION DE «EL CONSTITUCIONAL»

Á LOS

BATALLONES DE ALBUERA Y ALICANTE,

al terminar la guerra.

Vedlos, la frente de laurel ornada,
Moreno el rostro, la mirada altiva,
En una mano de la paz la oliva,
Y en otra mano la fulmínea espada.

Esos son los que en lid desesperada,
Domeñaron la saña vengativa,
De la turba feroz que, fugitiva
Al fin de su valor, huyó aterrada.

Ellos la paz á nuestra patria dieron
En cien combates de inmortal memoria,
Ellos al pueblo libertad trajeron

Alicante 25 Mayo 1876.

PIDAMOS NOSOTROS TAMBIEN.

Todos los periódicos de Madrid y de provincias se ocupan en su parte editorial de la cuestion palpitante de la abolicion de los fueros tratando, como les es permitido, un asunto en el cual están hoy fijas las miradas de todos los españoles que desean que se acaben de una vez y para siempre los inmerecidos privilegios que vienen gozando las provincias amigas de D. Carlos.

Nunca con mas motivo que en los presentes momentos ha podido decirse que la prensa refleja fielmente los deseos de la opinion pública, puesto que la mayoría de los periódicos que de Madrid y de provincias condenan, como no pueden menos de hacerlo, el proyecto que el Sr. Cánovas del Castillo presentó el sábado en la alta Cámara, el cual parece que abre la puerta á los pueblos que han sufrido en la última campaña para que pidan la concesion de los privilegios que se reservan á las provincias rebeldes del Norte.

Los artículos 4.º y 5.º del proyecto, autorizan al gobierno para conceder exencion del servicio militar á los hijos de los que durante la última guerra civil han sostenido con las armas en la mano los derechos del rey legítimo y de la nacion, y para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que juzguen equitativos con tal que ninguno pase de 12 años, á las poblaciones vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima, durante la pasada guerra civil, así como á los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa ó sido por ella objeto de persecuciones.

¿Y por qué no hacer partícipes de estos privilegios á todos cuantos ciudadanos españoles se encuentran en este caso?

¿Por qué no otorgar dispensa del servicio militar á los hijos de todos los que en la última guerra civil han sostenido con las armas en la mano los derechos del rey legítimo de la nacion?

¿Por qué no otorgar dispensa de contribuciones á cuantos pueblos de España se han sacrificado en favor de la causa liberal durante la pasada guerra civil?

¿Cómo puede justificarse esto? De seguro que el tal proyecto animará á los diputados de las provincias que mas han padecido en la pasada guerra, á pedir para sus

pueblos los privilegios que para las Vascongadas se consignan en los artículos 4.º y 5.º ya citados.

Véase lo que á este propósito dice *El Cronista*, periódico ministerial:

«Algunos diputados catalanes hablaban esta tarde en el salon de conferencias de pedir para las poblaciones de sus provincias que mas han sufrido en la pasada guerra civil, exenciones iguales á las que consigna el proyecto de abolicion de fueros para algunas de las provincias Vascongadas.»

Y otro tanto harán despues los diputados de las demás provincias de España; ó por lo menos, es lo que deben hacer si han de ser fieles intérpretes de la opinion pública, que pide JUSTICIA.

Otro periódico, ocupándose de este asunto, añade:

«Varias poblaciones liberales de Cataluña y Valencia van á pedir que se les concedan iguales franquicias que á las de las provincias Vascongadas. Nos parece muy justo, y esto demostrará cuales son las consecuencias á que conducen los proyectos poco meditados. Ahora solo falta que las demás provincias de España pidan tambien que se les deje cumplir con la obligacion de quintas en la forma que tengan por conveniente. Por ese camino es mas fácil que lleguemos á la unidad.»

Nuestra provincia, que un dia fué víctima de las correrías del ferroz Cucala, debe apresurarse á pedir que se le concedan iguales privilegios que á las del Norte, porque tambien en varios pueblos de la misma se han sufrido los horrores que en ellos dejaron las partidas armadas de D. Carlos.

Como somos incapaces de desdenar á nadie y mucho menos á un colega que desde la oposicion comparte con nosotros la difícil tarea de escribir para el público; en vista á un artículo que bajo el epigrafe *Explicaciones* publicó *El Graduador* en su número del 23 del actual, debemos consignar que no ha sido el desden la causa que nos ha obligado á no contestar á los sistemáticos ataques de que nos ha hecho blanco, desde su aparicion, el mencionado periódico, sino nuestra firme resolucion de no entablar polémicas inútiles sobre cuestiones personales, ó sobre puntos pueriles á que no debe descender jamás la prensa formal.

El estilo agresivo que ha usado siempre *El Graduador*, y que usa todavia en el artículo que nos ocupa, no puede mortificarnos, porque el pueblo de Alicante nos conoce demasiado y sabe muy bien cuán injustos son ciertos adjetivos que se nos aplican por el colega, adjetivos que no le devolvemos por que nos repugnan esas reyertas en que el *mas es ella* es generalmente la razon suprema.

Hoy sin embargo explica, porque

sin duda la conciencia le ha aconsejado que debe hacer público el por qué de su conducta, la causa que le ha decidido á declararnos una guerra á muerte.

Si esa causa fuese otra, no faltáramos á nuestro propósito de no contestar ataques de poca importancia; pero como nace de una interpretación torcida; cumpliendo con lo que nuestra lealtad nos aconseja, debemos patentizar, que al ocuparnos de elecciones en nuestro artículo del dia 21 de Enero, titulado *Calma Chicha*; ni fué ni pudo ser nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo la importancia política y la verdadera influencia que ejerce sobre muchos electores, la digna persona á que alude *El Graduador*, persona cuya valía somos los primeros en reconocer, y con cuya amistad particular nos honramos hace muchos años.

Lo que nosotros quisimos decir y dijimos en el artículo en cuestion, fué que no serian las huestes ministeriales las que ganarían una eleccion en que no habia lucha, puesto que los posibilistas se habian retirado, y los constitucionales nos habiamos retraido, por cuya razon añadimos, y estas son nuestras palabras de entonces, —«*El señor Campos será diputado sin oposicion, gracias á las circunstancias que se relacionan con su personalidad.* Y aquí debemos consignar que las principales de estas circunstancias, como decíamos en aquel artículo, eran *el estar separado hacia muchos años de las contiendas políticas, y la amistad privada que le unia con hombres de todos los partidos.*»

Hecha esta aclaracion para todos los que hayan podido interpretar mal el espíritu del artículo mencionado, solo nos falta repetir que nosotros no desdeñamos discutir con nadie, por mas que estemos firmemente resueltos á no contestar ataques de mala forma ó de ninguna importancia.

Con la mas viva satisfaccion hemos visto que toda la prensa alicantina, respondiendo al mas noble de los sentimientos, al amor del pueblo que nos vió nacer, ha levantado la voz, protestando enérgicamente contra la inalicable agresion de que ha sido objeto el brillantísimo Certámen literario celebrado en esta ciudad el 8 de los corrientes, por parte del autor de un artículo publicado en el periódico de Madrid *El Tiempo*.

Nuestro colega *El Graduador* ofreció en su número de ayer sus columnas á los iniciadores del Certámen, para que puedan rechazar desde ellas las mezquinas afirmaciones y las despreciables retenciones que se hacen en el artículo en cuestion.

El director de *La Educacion*, don Antonio Segura y Escolano, ya habia hecho igual ofrecimiento anteayer por mediode una espresiva comunicacion dirigida al presidente de los mencionados iniciadores, y la *Revista de Instruccion pública*, *La Velada*, *El Album Poético* y *El Se-*

manario Católico, se ocuparán tambien en los primeros números que publiquen, en patentizar cuán in tempestiva, cuán injusta, cuán inconveniente ha sido la agresion que nos ocupa.

No podiamos menos de esperar tan digna conducta por parte de nuestros colegas de Alicante, á los que felicitamos por la noble actitud que se han colocado en la ocasion presente.

Anteanoche fueron convocadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, cuantas personas rinden culto en Alicante á la literatura, á las artes y á las ciencias, con el propósito de proponerles la creacion de un centro literario y artístico, en que puedan cultivarse todos los ramos del saber humano que tan directamente contribuyen al verdadero progreso de los pueblos.

Sin perjuicio de ocuparnos de este asunto con la detencion que su importancia merece, cumplimos hoy aplaudir el pensamiento del señor Gobernador, por el cual le felicitamos sinceramente.

Puede tener resultados de importancia para nuestra política, dice *El Imparcial*, la noticia que nos comunica la *Agencia Americana* en el siguiente telegrama:

«Roma 22.—El Papa convoca para mañana al colegio de cardenales, á fin de someter á su deliberacion la cuestion religiosa de España, y consultarles acerca de la conducta que en ella deberá seguir el Vaticano.»

Hé aquí la nota de las cartas detenidas en la Administracion principal de Correos por falta de franqueo:

Madrid.—José M. Hinojosa.—María Sanchez.—Josefa G. de Mallor.—Miguel Clarós.

Calatayud.—María Romero.
Tolosa.—Enrique García.
Santander.—Ramon Alaves.
Sotos.—Eloisa Garrote.
Málaga.—José Daro.
Murcia.—Director jefe Caminos Vecinales.

Vera.—Blas Marin.
Barcelona.—Pascual de Cueto.
Orihuela.—Alcalde segundo, Ramon Mesple.

Dolores.—José Perez.
Cartagena.—Felipe Manzanaro.—José Caballero.—Juan Vivancos.—Eusebio Gunidula.—Vicente Poya.—Antonio Marco.—Cayetano Ruso.
Guardamar.—Vicente Iborra.
Monóvar.—Tomás Sierra.
Altea.—Antonio Moreno.
Habana.—José Fenoll.—Pascual Moltó.

Ferrol.—Tomasa Corbeira.
Jau.—Diego Siles.
Alicante 24 Mayo 1876.—El Administrador, J. Bermúdez.

Ocupándose del magnífico discurso pronunciado por el Sr. Ulloa en la sesion del martes último, dice nuestro colega *La Iberia*:

«Grandes elogios oímos hacer ayer en el Congreso del discurso de nuestro distinguido amigo el señor Ulloa en apoyo de su enmienda al artículo 80. La justicia de las li sonjeras frases con que se hablaba de las palabras del señor Ulloa, se manifiesta hasta la evidencia observando que la comision no tuvo mas remedio que sustituir su arti-

culo con la enmienda del diputado constitucional y que fué aprobada por la Cámara.

Para conseguir esto en el actual Congreso, se necesita, en efecto, grandísima elocuencia.»

En *La Tribuna* del dia 23 encontramos el siguiente importantísimo suelto:

«Ayer se constituyó la fiscalía militar en las prisiones de San Francisco, con objeto de tomar declaracion al intendente militar que fué de Cuba, Sr. Andaya, quien continúa incomunicado. La operacion duró algunas horas. Al señor Feijó, ayudante secretario que ha sido de un general que ha ocupado un elevado puesto, no se le ha encontrado ni en Madrid, ni en Alicante, ni en otros puntos.

Los valores que se ocuparon á dichos señores han sido depositados en la caja del batallon de escribientes, despues de entregarlos á la capitania general, y segun noticias de *El Popular*, que dice rectificará si no son exactas, se elevan á unos 80.000 duros en libras esterlinas y alhajas por valor aproximado de 15 á 20.000 que se le ocuparon al primero, y una cantidad al parecer en alhajas de otros 15 á 20.000 al segundo.

Tambien hemos oido que se les ha inventariado el mobiliario y ocupado algun paquete de correspondencia. La fiscalía se presentó en la casa de ambos á las dos y cuarto de la madrugada, tardándose una media hora en abrir la puerta del primero.

El hecho debe ser notable á juzgar por la fianza que se exige, y que al parecer asciende á algunos millones. Como de la causa entiende ya el tribunal, no podemos entrar en más pormenores, si bien procuraremos seguirla con atencion y dar en su dia conocimiento á nuestros lectores del fallo recaido.

La Política ha visto con disgusto el proyecto del Gobierno sobre fueros, si bien declara que se pondrá de su lado, *es natural*, si se hace de esta cuestion un arma de partido para minar el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Pero el colega no tiene en cuenta que en la cuestion de los fueros hay un partido invencible, que es la opinion pública, representada por cuarenta y cinco provincias; porque si esta cuestion la tuviera presente el colega, siendo tan erudito como es, llamaria las cosas por su nombre.

El Porvenir Alavés publica un artículo muy significativo, dirigido á la milicia nacional, ó por la milicia nacional de Vitoria, que bien pudiera ser lo último.

Excusado es añadir que el objeto es mezclar á la milicia y mancomunarla con la causa de los fueros. Termina el colega con estas palabras:

«Acordaos del pasado y pensad en el porvenir.»

Y esto, decimos nosotros, es el cuento de nunca acabar; y la culpa esta vez es toda de... quien todos sabemos.

NOTICIAS GENERALES.

La Comision del Senado que ha de informar sobre el proyecto de abolicion de fueros vascongados se constituyó ayer tarde, nombrando presidente á don Cirilo Alvarez y secretario á D. Manuel Silvela.

—El martes á las cinco de la tarde salió de Madrid para Tarancon la reina Cristina.

En pos de su magnífica victoria.
¡A los que en guerra y paz tan grandes fueron
Abra la patria el templo de la gloria!

N. CAMILO JOVER.

18 Abril 1876.

FIN.

ÍNDICE.

	PÁGINAS.
A los poetas con motivo de la paz.	3
Al pretendiente. A la paz.	6
Ante el rey vencedor.	10
Aclamacion.	11
Al ejército pacificador.	13
A S. M. el rey D. Alfonso.	14
Al rey D. Alfonso triunfante y pacificador.	15
A la entrada en Madrid del ejército pacificador.	19
A la patria, con motivo de la guerra civil.	20
Gozo y tristeza.	24
La guerra civil.	25
Al que regresa, el que parte.	28
El desfile.	30
Soneto.	33
A la paz.	34
Vini, vidi, vici.	35
La guerra y la paz.	36
La paz.	39
A S. M. el rey D. Alfonso XII.	42
Dios, Patria y Rey.	43
La paz.	44

	PÁGINAS.
A las victorias del ejército liberal.	167
Al soldado.	169
El Casino á los batallones de Albuera y Alicante.	170
A la entrada en Alicante del bizarro regimiento de Albuera.	171
Al regimiento de Albuera y provincial de Alicante.	172
La vuelta de los soldados.	173
Bendita sea la paz.	174
A los valientes soldados del regimiento de Albuera.	175
La redaccion de EL CONSTITUCIONAL, á los Batallones de Albuera y Alicante.	177

—El dictamen de la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia es contrario al abono de sueldo al obispo de la Seo de Urgel.

—Dice un diario de Málaga que la causa que retiene al brigadier Mancha en el castillo de Gibralfaro va a ser muy pronto sentenciada por el consejo de guerra.

—El lunes conferenció el general Moriones con el Presidente del Consejo.

—En el vapor del día 30 de este mes saldrá para Cuba el intendente que ha sido de aquel ejército, y que hoy se encuentra en las prisiones militares de San Francisco de la corte Sr. Aldaya.

—La comisión anti-fuerista ha solicitado del Presidente del Consejo una nueva entrevista, dejando al juicio del Sr. Cánovas del Castillo el designar el día en que haya de verificarse.

—No fué la enmienda del Sr. Linares Rivas, como dice equivocadamente el *Tiempo*, la que aceptó la comisión constitucional, sino la del Sr. Ulloa sobre la declaración de la inamovilidad judicial.

—Parece que han conferenciado con el Presidente del Consejo de ministros varios individuos de la Comisión del Senado que debe dar dictamen sobre el proyecto de abolición de fueros.

—Dentro de breves días saldrá para Vigo el Sr. D. Mariano Graells, encargado por el gobierno de plantear en aquella ciudad un criadero de ostras.

—Es indudable que el senador señor Sanchez Silva, individuo de la Comisión de fueros, presentará voto particular.

—Los representantes del partido posibilista en el Congreso no piensan tomar parte en el debate sobre los fueros.

—Es probable que la cuestión de imprenta se trate en el Congreso antes de terminar la legislatura por iniciativa de los diputados de oposición.

—Se anuncia la comunicación directa entre Palma y Mahon por medio del vapor *Mahonés*, la cual se había suspendido á causa de la limpia de los vapores de la empresa menorquina.

—El general Bassols ha salido para Barcelona.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 23 disponiendo que el 2 de junio se celebre nueva subasta en la Direccion del ramo para la adquisicion de 13.200 metros de cable subterráneo de 7 conductores y 8.000 de conductor de cobre aislado con destino á las líneas telegráficas de Madrid y Badajoz, con el aumento de 5 por 100 sobre el tipo de la anterior subasta.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 19 disponiendo que se anuncien á concurso dos categorías de ascenso vacantes en la facultad de Filosofía y Letras.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de jueces de primera instancia en 10, 17 y 24 de abril y 8 de mayo, y en el de escribanos de actuaciones en 9, 16, 23 y 31 de marzo y 6 y 20 de abril.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 22 (noche).—Senado.—Después de un violento discurso de Victor Hugo, defendiendo la amnistía para los sentenciados por los sucesos de la *Commune* de París, á cuyo discurso no ha contestado ningun orador, ha sido des-

echada la proposicion en votacion ordinaria.

La Cámara ha acordado aplazar sus sesiones hasta el miércoles próximo.

Versalles 22 (tarde).—En las segundas elecciones han sido elegidos un monárquico, cuatro bonapartistas y seis republicanos, resultando dos empates.

Los seis republicanos reemplazan á seis monárquicos, cuya eleccion ha sido invalidada.

Paris 23.—Dufaure ha puesto á la firma del mariscal-presidente los decretos de conmutacion y rebaja de pena, próximamente de 500 condenados por los sucesos de la *Commune*.

Lisboa 22.—Por el *Diario Oficial* aparece aprobado en definitiva el proyecto del ferro-carril de la Beira Alta por el valle de Mondego, que deberá enlazar en la frontera con la línea de Salamanca.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Es digna de visitarse.—Esta noche á las ocho y media se inaugurará en la Esplanada del muelle de costa, la exposicion de fieras y reptiles, de que nos hemos ocupado ya oportunamente.

Hé aquí ahora los ejemplares que se expondrán á la vista de los espectadores:

El oso Blanco, procedente de los mares glaciales del gran polo, *dos hermosas Panteras*, cuatro tigres reales de *Bengala*, *el Yaguar*, *el oso Hormiguero*, *tres hermosos y gigantes Leones*, *el hermoso Leopardo*, *el Plumado*, *tres terribles Hienas*, *dos lindas serpientes Pitones*, *el lobo Cerval*, *la Llama*, *raro oso*, y *el Canastric*.

¿Por qué no se riega?—¿Por qué no se riega este año la alameda de San Francisco, faltando de este modo á la costumbre establecida desde inmemorial, lo cual obliga á los vecinos de aquella calle á sufrir todas las molestias consiguientes que produce la falta de riego en tan transitada vía?

Vamos, señores del ornato, que el tiempo en que hemos entrado bien merece que se arrojen en aquella calle algunas cubas de agua que maten las polvaredas que dificultan el tránsito por la misma.

Actos religiosos.—Como anunciamos en nuestros números anteriores, en el día de hoy tendrá efecto en la iglesia de Santa Maria la solemne funcion religiosa que al Stmo. Sacramento celebra anualmente la Congregacion de su guardia y oracion.

S. D. M. estará espuesta desde las siete de la mañana, y á las cinco y media de la tarde darán principio los actos religiosos, á los cuales asistirá la capilla de música de la colegiata. Cantado el trisagio de la Trinidad, el Credo y Letania, se verificará con brillante pompa la procesion del Señor, concurriendo la banda de la beneficencia que ejecutará escogidas piezas.

El templo está decorado con elegancia y de sus bóvedas penden algunas arañas de cristal con multitud de velas, cuyas luces brillarán en la solemnidad de esta tarde.

Lotería.—He aquí los números que han obtenido los premios mayores en el último sorteo:

Con 2.500 pesetas, el 16.193; con 80.000 id., el 16.194; con 2.500 id., el 16.195; con 1.500 id., el 15.821; con 50.000 id., el 15.822; con 1.500 id., el 15.823; con 20.000 id., el 16.208; con 10.000 id., el 31.618; con 5.000 id., el 23.485; con 5.000 id., el 10.968.

Lo recomendamos al bello sexo.—Hemos recibido el número 10 del año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, que contiene lo siguiente:

La Madre, por la condesa Dash (continuacion), por D. F. de Alvaro.—Revisade modas, por D.ª Elisa S.—Elementos de Física, por G. Vicuña.—El libro de los deberes, por D. Manuel María Caballero de Rodas.—La Exposicion de Bellas Artes de 1876.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Abecedarios y dibujos picados.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Exposicion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurin iluminado y patron cortado.—Descripcion de estos, por D.ª Elisa S.

Si no estuviera ya reconocida la utilidad de esta publicacion, consagrada como ninguna otra á las labores del bello sexo que más uso y aplicacion tienen en nuestro país, el número que tenemos á la vista bastaria para que recomendaráramos á nuestras lectoras y á todas las personas que se interesan por la educacion de la mujer, un periódico tan necesario como económico para las familias.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Exportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Conac se espandan por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Un anuncio invisible.—Más de lo que las palabras pueden decir, dice el *Aguja Florida de Murray y Lanman* por sí misma, desde el momento que se desata una botella. Exhala su propia recomendacion y espárcese por toda la habitacion donde se halla. Rociela Vd. en su pañuelo y llevará Vd. un ramillete inmarcitable. Si su cutis es delicado, que más apacible para después de afeitarse, que esta deliciosa agua de tocador diluida? Usado de este modo extirpa del cutis las manchas del sol, pecas y todas las asperezas superficiales, y para el dolor de cabeza nervioso é histérico su apacible olor obra como por encanto. Se previene á los compradores de observar que las palabras *«Aguja Florida de Murray y Lanman»*, droguistas *New-York*, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Salvad á los niños!—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy mal tratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país, tan cruel destruccion. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veinte y siete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que están sujetos los niños. Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 80.416.—El señor Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad del Marbourg, hizo la siguiente relacion á la línea de Berlin el 8 de abril de 1872.

«Nunca olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*. La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimientos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillars (Alto-Rhin) 12 junio de 1868.

Muy señor mio: Tengo la satisfaccion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta* y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 de Junio 1874.

Mi hijo el mas jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ningun alimento y encontrábase á consecuencia en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida; entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses. Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswort.

El célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábica Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y nutriendose á la vista.—La señora Baronesa, Douth de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El señor Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia; la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salvó.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—La hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debió tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martín Dr. Médico vomitaba cada día 45 y 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos dias, con el uso de la *Revalenta* y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vaelman, á Wildervank, Holanda, habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Mst. gol. San Antonio, de 94 ts., patron S. Bel, de Barcelona, con efectos.

Laud San Francisco, de 24 ts., p. V. Solor, de Argel, con 16.000 ks. esparto, 13.400 ks. trigo y 36 cascós vacíos á D. J. Mas.

Pol. gol. Prima, de 115 ts., c. C. Mayor, para Tarragona y Barcelona, con efectos.

Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, para Torreveija, con 15 sillares piedra.

Laud Desamparados, de 39 ts., capitán D. Bonmatí, para Santapola, con 25.000 kls. trigo y 36 pipas vacías.

Pol. gol. Nueva Francisca, de 76 ts., c. P. Martinez, para San Felu con 250 fardos corcho.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El Director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: que habiendo notado la morosidad en que incurren algunos propietarios de tierras que tienen derecho á las aguas del pantano, con no presentar á su debido tiempo los títulos que acreditan su propiedad, en la secretaría de esta Direccion para inscribir su derecho en el registro giradora, y para evitar los perjuicios que á los mismos interesados se les irrogan por la falta de puntualidad en este asunto y facilitar la debida claridad y exactitud en el fin de dicho registro que se ha de tener á la vista para el despacho diario de esta oficina, he creído oportuno espedir el presente, á fin de poner en conocimiento de los interesados regantes de ésta Huerta que tengan títulos de propiedad con derecho al disfrute de dichas aguas, y que no se hallasen registradas en el de la giradora, que en el improrrogable término de tres meses, á contar desde esta fecha, exhiban dichos títulos en la secretaría de esta direccion para cumplir con lo prescrito en el Reglamento de este Sindicato acerca del particular, apercibidos que si trascurrido dicho término no lo hubiesen verificado, no tendrán derecho al disfrute de las indicadas aguas, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por los que se irrogaren á tercero.

Alicante 26 de Febrero de 1876.—Emilio P. del Pobil. 15—8

El Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 27 del actual al 8 de Junio próximo, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 7.ª del corriente año, cobrándose el impuesto de 4 maravedises por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 24 de Mayo de 1876.—Emilio P. del Pobil.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS. De cabotaje.

Goleta Socorro, de 150 ts., c. R. G. Llanos, de Gijon, con 23.600 ks. carbon á los Sres. Faes hermanos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Ascension de N. Señor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Felipe.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teoría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GABINETE

DE CONSULTAS MÉDICO QUIRÚRGICAS.

DIRIGIDO POR

los Sres. D. José Martinez Soriano y D. José Soler y Ganga PROFESORES EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

Calle de la Princesa, núm. 2, principal.

Los citados facultativos establecidos en esta ciudad, tienen el honor de ofrecer al público sus servicios y el gabinete de consultas médico-quirúrgicas, con especialidad en las afecciones de la vista y de la nariz, todos los dias de diez á doce de la mañana, exceptuando los domingos.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentíficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecauana, único antiescrefuloso de E. Manero proto-yodu o de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigastálico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensivos y suaves.—Bálsamo opodeldoc líquido, sólido, cloroformizado y morfinado.—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las colidonianas, terciarias y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina. Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y Bisuteria.

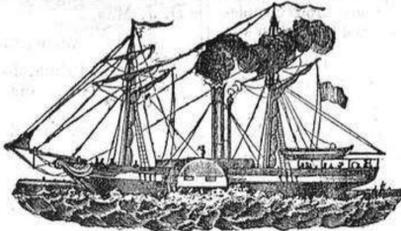
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

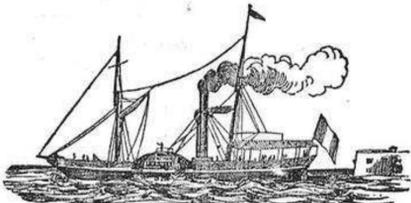
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.
Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PARA FILADELFIA.

VIAJE DE IDA Y AUELTA.
Reuniendo suficiente número de pasajeros SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALAS EN NEW-YORK, EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

MARIA

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS, á mediados de junio próximo.
Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo, Barcelona.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA

PARA MANILA POR EL ISTMO DE SUEZ.
Saldrá á fines de mayo actual del puerto de Barcelona admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.
Para informes dirigirse pórlicos Xifré, 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, Barcelona.
(NOTA.) Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Barcelona.

PARA LA HABANA CON PUERTO RICO.

ESCALA EN
El nuevo vapor trasatlántico español
VIDAL-SALA,

capitan D. Juan Maristany, SALDRÁ DEL PUERTO DE BARCELONA EL 4 DE JUNIO PRÓXIMO, admitiendo carga á flete y pasajeros.
Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal, y sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórlicos Xifré, 40, bajos, Barcelona.

LA HIGIÉNICA
Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL
Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez
Establecida en la Calle Mayor número 49,
ALICANTE.

Recomendamos á los enfermos y aficionados á esta clase de bebidas tan saludables, nuestra *Zarzaparrilla gaseosa*, como *depurativa atemperante y altamente higiénica*, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago.
A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.
Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son *tónicas digestivas*, y apagan la sed sin cargar el estómago de líquido.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

ACEITE
de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las *enfermedades del pecho*, en el *linfatismo*, (palidez y carnes flojas), en las *erupciones de la piel*, en las *úlceras recientes ó crónicas*, en el *raquitismo*, la *caries de los huesos*, el *enfaquecimiento*, la *languidez*, y á todas las *personas débiles y delicadas*.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.
Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.
Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pílular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.
Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:
1^o **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.
2^o **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes.
3^o **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.
« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »
Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.
Depósitos en Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Rodriguez Hernandez.
La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

TIENDA NUEVA.
calle de San Nicolás, número 6,
Se ha recibido el completo surtido de primavera para señoras.
Lanas lisas. Filosedas última novedad
» brochadas. Falls y glase.
» diagonales. Foulares
» listadas. Rasos.
Varés. Japonesas,
Bordados gran surtido de tiras y entredos.
Gantes de hilo para Cortinas de todos colores.
Flecos de hilo para cortinas.
Banovas de piqué blanco,
Mantas blancas de algodón de todos tamaños.

FRAGRANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.
El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

El mejor dentrífico es el Agua de Philippe, empleada con la Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.
Polvos dentríficos de Philippe
Jabon de Vegetalina para los cutis finos y delicados.
Paris: Philippe el Cie, 24, rue d'Anghien.
Madrid: por mayor, Agencia Franco-española, Sordo, 31; por menor sus depositarios de Madrid y provincia.

En Alicante, Antonio Guillen,

PARA NIÑOS

Vestidos y delantales de piqué blancos y colores. Última novedad.
Medias y Calcetines de hilo y de algodón, de color y blancos, para todas edades y sexos.
ALICANTE.
S. Nicolás, 6.—Precio fijo.
Precio fijo.

GONORREAS.
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes ó inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.
El Barambio. Saldrá el 26 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes Hermanos y Compañia.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena ahren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 42 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecija, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo,

VENEREO SIFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)
El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger, asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilitica anti-venerea y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales.
Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.
Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.
Alicante, Farmacia de Soler.
Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos.
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifajes, veguigas, reumas crónicas, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.
Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.



DEL D. FORMIGUERA.
Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las *escrofulas*, *afecciones tuberculosas*, *falta de nutricion*, *ingurgitaciones linfáticas*, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL DR. PADRÓ,
para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales.
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéptico.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.
Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.
Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

ASIMPOR LOS CIGARRILLOS BALCOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y li esto extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Centro de expendicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6, Barcelona. Depósito en Alicante D José Carlos Bellido.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVECENTE, Preparada por los farmacéuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 3 y 40 rs. frasco.
Depósito por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.